



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
Y CUATRO.

Causa Ordin.

En la Real y Ill.^{ma} Ciudad de Cádiz a

los diez del mes de Diciembre de mil setecientos ochenta
y quatro se juntaron a Causa Ordin.^a en ley salada
Capitular de esta Ayuntamiento de Cádiz, D.^{no} Fr.^{co} Juan
Eaton q.^a p.^{re} de la Justicia p.^a ocupacion de los señores
Cos.^{os} Gov.^{es} y Alcalde mayor, D.^{no} Jof. Obispo, D.^{no} Antonio
Pinto, D.^{no} Juan Bapt.^a Penagala y D.^{no} Luis Camp.^{es} Her.
Ordin.^a D.^{no} Bartolome. Her. Diputado y D.^{no} Mis.^{er} de
causas Procurador Real de la p.^a y Accion de la
lic.^a

Proposic.^{on} del Sr. D.^{no} Fr.^{co} Eaton hizo presente a esta Ciu.^{dad}
Sr. D.^{no} Fr.^{co} Eaton q.^a tuvo la renta q.^a se cobraba al R.^o P.^o
Eaton..... vincial de Capuchinos en solida de la Venida del R.^o P.^o
Diego de Cadiz a la N.^{ra} de San Apollinar, y habiendose de
guerra se como D.^{no} L.^o P.^o havia acordado a esta Ciu.^{dad} no
suandole no tener facultad p.^a admitir a esta solida
con Ayuntamiento de Cádiz concluido en el Provincialato y
el q.^a le havia sucedido en esta el R.^o P.^o Fr.^{co} Ciriano Tres
laga el q.^a crehia no podia hacer cosa alguna en el p.^a
las atencio a que el Sr. Arzobispo de Sevilla lleve
comiso en la p.^a vincial de su arzobispado a D.^{no} L.^o P.^o
a q.^a esta Ciu.^{dad} se pudiese dar en C.^{on} Traslado de todo lo
Ciu.^{dad} Dico fue cercando de verifique su sang. Traslado
y impulsada del propio Tocho p.^a el beneficio Capitul.

X

